ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 4	
Hora: 4:30 p.m	Fecha: 20 de enero de 2022
Lugar:	Reunión Virtual – Microsoft Teams.
Dependencia que Convoca:	Grupo de Asistencia Técnica Grupo Jurídico
Proceso:	Proceso Misional / Proceso de apoyo (Adquisición de Bienes y Servicios)
Objetivo:	Solicitar autorización para suscribir Contratos de Aporte de la Dirección de Adolescencia y Juventud de la Regional Cauca, modalidad Generaciones Sacúdete étnicas con ocasión al trámite establecido en el numeral 1 del Manual de Contratación vigente, versión 3 de septiembre 30 de 2020 Análisis y aprobación contratos de primera infancia 1.2.3 y 4.4 Análisis y aprobación Generaciones Etnicas De Infancia.

Via Teams, se reunieron los miembros del Comité de Contratación Regional con el fin de deliberar, aprobar o improbar la propuesta de contratación de aporte dirección de Infancia, de la Dirección de Adolescencia y Juventud Modalidad Generaciones Sacúdete étnicos de la Regional Cauca, con ocasión al trámite establecido en el numeral 1.4.1 del Manual de Contratación vigente, versión 3 de septiembre 30 de 2020

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.8 del Manual de Contratación vigente, el Grupo Jurídico procedió a convocar a sesión de Comité de Contratación Regional, con el fin de llevar a cabo la sesión No. 4.

Miembros permanentes con voz y con voto

- Director Regional Cauca – Hugo Alexander Velasco Arango
- Coordinadora Grupo Financiero – Sandra Milena Galindo.
- Coordinador Grupo Jurídico – Nury Dangelly Mompothes Gomez

Invitados con voz, pero sin voto

- Fabiola Cubillos Moreno - Coordinadora del Grupo de Asistencia Técnica
- Olga Patricia Pito – Enlace de Familias y comunidades.
- Monica Cecilia Dueñas – Enlace de Adolescencia y Juventud.
- Monica Lizeth Medina- abogada Grupo Jurídico- secretaria técnica
- Lorena Martinez- enlace dirección de infancia. Sede nacional
- Andres Peña Ruano – enlace regional de Infancia
- Deicy Manuela Hoyos- enlace financiero primera infancia

RESERVADA

Agenda:

1. Verificación del Quórum del Comité
2. Nombramiento de secretaria técnica del comité, de acuerdo con el manual de contratación vigente.
3. Solicitud de autorización para suscribir y realizar la adición a los Contratos de Aporte de las áreas misionales Adolescencia y Juventud, modalidad sacúdete étnicos con ocasión al trámite establecido en el numeral 1.4.5 del Manual de Contratación vigente.
4. Análisis y aprobación contratos generaciones sacúdete étnicos
5. Análisis ya probación contratos primera infancia 1. 2.3 y 4.4

6. Decisiones

7. Varios

APERTURA DE LA SESIÓN

El Doctor Hugo Alexander Velasco Arango en calidad de Director la Regional Cauca, da un saludo de bienvenida, a los asistentes y da apertura oficial del comité.

- **NOMBRAMIENTO DE SECRETARIA TECNICA DEL COMITÉ DE CONTRATACION**

El Director Regional procede a designar como Secretaria Técnica del Comité de Contratación Regional a la profesional MONICA MEDINA del Grupo Juridica, quien acepta la designación del cargo.

Desarrollo:

- **Verificación del Quórum.**

Se da inicio al comité de contratación ante lo cual se procede a realizar la verificación del quorum del presente comité de contratación, para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 1.8. del Manual de Contratación vigente del ICBF, encontrándose como asistentes: El Doctor HUGO ALEXANDER VELASCO ARANGO, Director de la Regional Cauca, la Dra. **SANDRA GALINDO**, Coordinadora del Grupo Financiero, y la Dra. **NURY DANYGELLY MOMPOTHES**, Coordinadora del Grupo de Jurídico y como invitados la Dra. **FABIOLA CUBILLOS MORENO**, Coordinadora del Grupo de Asistencia Técnica, Monica Cecilia Dueñas, enlace de Adolescencia y Juventud del Grupo de Asistencia Técnica.

RESERVADA

1. ANÁLISIS Y APROBACIÓN CONTRATACIÓN SERVICIOS PRIMERA INFANCIA 1.2.3 y 4.4

La Dra. FABIOLA CUBILLOS MORENO Coordinadora del Grupo de Asistencia Técnica, manifiesta a los presentes la necesidad de adelantar el trámite de que trata el numeral 1.2.3 y 4.4 del Manual de Contratación vigente, para suscribir contratos de servicios integrales de PRIMERA INFANCIA, una vez verificados los requisitos técnicos por el grupo de asistencia técnica, jurídicos por el grupo jurídico y financieros por el grupo financiero, para lo cual se presentan los siguientes:

Por el numeral 1.2.3: 10 contratos

CZ CENTRO:

Centro Zonal	Consecutivo Provisional del Contrato (BETTO)	NIT	EAS	Servicio	Municipio	CUPOS	UDS	VALOR APORTES ICBF 2022	CAPACIDAD OPERATIVA	REQUISITOS TECNICOS	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	IDEAS
CZ CENTRO	1	817006858	RESGUARDO INDIGENA DE AGUA NEGRA	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR CON ARRIENDO - FAMILIAR	Morales	287	11	774.028.094	1.942.927.792	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	71,4 Aceptable

Centro Zonal	Consecutivo Provisional del Contrato (BETTO)	NIT	EAS	Servicio	Municipio	CUPOS	UDS	VALOR APORTES ICBF 2022	CAPACIDAD OPERATIVA	REQUISITOS TECNICOS	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	IDEAS
CZ CENTRO	2	817002251	CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO HONDURAS	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR CON ARRIENDO - FAMILIAR	Morales	575	24	1.550.753.150	3.823.966.987	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE CON INDICADORES	73,1 Aceptable

Se aclara por la Coordinadora financiera que el consecutivo 2 de la EAS Cabildo Honduras no cumplió el criterio financiero inicialmente por encontrarse con utilidades negativas, razón por la cual se procede a evaluar este criterio a través de indicadores, tal zomo fue solicitado por los miembros del comité.

Ambos con categoría IDEAS en Aceptable, razón por la cual se presenta la justificación presentada por el anterior supervisor de contrato frente a los resultados con corte a 31 de agosto de 2021:

RESERVADA

ACCIONES INDICE DE DESEMPEÑO EAS CENTRO ZONAL CENTRO

De acuerdo con el memorando Radicado No: 20211600000141433 del 15 de octubre de 2021 y la Guía Metodológica del Índice de Desempeño de las Entidades Administradoras del Servicio -IDEAS Versión 5, donde se informa que el IDEAS será publicado de forma trimestral que actualmente la versión divulgada es con corte a 31 de agosto de 2021.

Que, considerando los resultados obtenidos mediante la verificación al retorno a la presencialidad de las Unidades de Servicio -UDS (25%), la verificación de condiciones de calidad por parte de quien realiza el seguimiento, vigilancia y control al cumplimiento de condiciones de calidad y cláusulas contractuales de contratos de aporte (25%), la verificación de las atenciones priorizadas que dependan de las EAS (15%) y, los registros en el Sistema de Información Cuéntame (25%), lo cual permitirá conocer el desempeño de las EAS de acuerdo con los resultados obtenidos de la verificación de condiciones de calidad y cumplimiento de obligaciones contractuales, por lo anterior a continuación se describen las acciones realizadas por parte de quien fungió como supervisor de contrato **No. 1900-216-2021** hasta el 12 de octubre de 2021 frente al desempeño de la EAS **Cabildo Indígena del Resguardo de Honduras con NIT 817.002.251-5,** el cual se encuentra en **ACEPTABLE,** así como la idoneidad para dar continuidad a la contratación para la prestación de los servicios:

- **IDEAS: INDICE GENERAL EAS: 73.1%**

El supervisor del contrato aclara que emite la presente certificación con base en la revisión del IDEAS del mes de agosto del 2021. Con respecto a presencialidad se aclara que a partir del 1° de septiembre del 2021 la EAS **Cabildo Indígena del Resguardo de Honduras con NIT 817.002.251-5,** inició su atención presencial al 100% de los usuarios teniendo en cuenta todas las orientaciones y lineamientos impartidos por el ICBF, por tanto, la calificación en 0 no aplica para esta variable, porque el servicio en el momento se está prestando de forma presencial.

A partir del resultado antes descrito, a continuación, detallo las acciones realizadas como anterior supervisor y actual interventor por dichos incumplimientos:

Número de	Incumplimiento	Estado del
Requerimiento y fecha		Requerimiento (Abierto/cerrado)
N/A	N/A	N/A

PLANES DE MEJORA:

No se generó acciones de mejora, dado que, a la fecha de publicación del Índice de Desempeño de las Entidades Administradoras del Servicio – IDEAS (19 de octubre de 2021) ya se había realizado empalme con la interventoría.

SANCIONATORIOS:

N/A

OTRAS ACCIONES REALIZADAS POR EL SUPERVISOR:

N/A

De acuerdo con las acciones anteriormente descritas, el anterior supervisor de contrato No. **1900-216-2021** de la EAS **Cabildo Indígena del Resguardo de Honduras con NIT 817.002.251-5** del Centro Zonal Centro, sugiere a quien corresponda dar IDONEIDAD para su continuidad en la operación del servicio **Desarrollo infantil en medio familiar Con Arriendo**, de acuerdo al seguimiento realizado desde la supervisión hasta el 12 de octubre de 2021.

Sustento mi decisión ante el Comité de Contratación Regional basado en: que el operador en mención ha cumplido hasta la fecha presente cabalmente con todas las obligaciones y cláusulas contractuales tal y como se observa en los informes técnicos y financieros presentados mensualmente y en los informes periódicos del supervisor.

Atentamente,

Jairo H. Grijalba R.

JAIRO HERNAN GRIJALBA RUIZ
Supervisor de Contrato hasta el 12 de octubre del 2021
C.Z CENTRO

RESERVADA

ACCIONES INDICE DE DESEMPEÑO EAS CENTRO ZONAL CENTRO

De acuerdo con el memorando Radicado No: 20211600000141433 del 15 de octubre de 2021 y la Guía Metodológica del Índice de Desempeño de las Entidades Administradoras del Servicio -IDEAS Versión 5, donde se informa que el IDEAS será publicado de forma trimestral que actualmente la versión divulgada es con corte a 31 de agosto de 2021.

Que, considerando los resultados obtenidos mediante la verificación al retorno a la presencialidad de las Unidades de Servicio -UDS (25%), la verificación de condiciones de calidad por parte de quien realiza el seguimiento, vigilancia y control al cumplimiento de condiciones de calidad y cláusulas contractuales de contratos de aporte (25%), la verificación de las atenciones priorizadas que dependan de las EAS (15%) y, los registros en el Sistema de Información Cuéntame (25%), lo cual permitirá conocer el desempeño de las EAS de acuerdo con los resultados obtenidos de la verificación de condiciones de calidad y cumplimiento de obligaciones contractuales, por lo anterior a continuación se describen las acciones realizadas por parte de quien fungió como supervisor de contrato **No. 1900-207-2021** hasta el 12 de octubre de 2021 frente al desempeño de la EAS **Resguardo Indígena de Agua Negra con NIT 817.006.858-3,** el cual se encuentra en **ACEPTABLE,** así como la idoneidad para dar continuidad a la contratación para la prestación de los servicios:

- **IDEAS: INDICE GENERAL EAS: 71.4%**

El supervisor del contrato aclara que emite la presente certificación con base en la revisión del IDEAS del mes de agosto del 2021. Con respecto a presencialidad se aclara que a partir del 1° de septiembre del 2021 la EAS **Resguardo Indígena de Agua Negra con NIT 817.006.858-3,** inició su atención presencial al 100% de los usuarios teniendo en cuenta todas las orientaciones y lineamientos impartidos por el ICBF, por tanto, la calificación en 0 no aplica para esta variable, porque el servicio en el momento se está prestando de forma presencial.

A partir del resultado antes descrito, a continuación, detallo las acciones realizadas como anterior supervisor y actual interventor por dichos incumplimientos:

Número de	Incumplimiento	Estado del	Requerimiento y fecha		Requerimiento (Abierto/cerrado)
			N/A	N/A	N/A

PLANES DE MEJORA:

No se generó acciones de mejora, dado que, a la fecha de publicación del Índice de Desempeño de las Entidades Administradoras del Servicio – IDEAS (19 de octubre de 2021) ya se había realizado empalme con la interventoría.

SANCIONATORIOS:

N/A

OTRAS ACCIONES REALIZADAS POR EL SUPERVISOR:

N/A

De acuerdo con las acciones anteriormente descritas, el anterior supervisor de contrato No. **1900-207-2021** de la EAS **Resguardo Indígena de Agua Negra con NIT 817.006.858-3**del Centro Zonal Centro, sugiere a quien corresponda dar IDONEIDAD para su continuidad en la operación del servicio **Desarrollo infantil en medio familiar Con Arriendo**, de acuerdo al seguimiento realizado desde la supervisión hasta el 12 de octubre de 2021.

Sustento mi decisión ante el Comité de Contratación Regional basado en: que el operador en mención ha cumplido hasta la fecha presente cabalmente con todas las obligaciones y cláusulas contractuales tal y como se observa en los informes técnicos y financieros presentados mensualmente y en los informes periódicos del supervisor.

Atentamente,

Jairo H. Grijalba R.

JAIRO HERNAN GRIJALBA RUIZ
Supervisor de Contrato hasta el 12 de octubre del 2021
C.Z CENTRO

BIENESTAR FAMILIAR

CZ COSTA PACÍFICA:

Consecutivo Provisional del Contrato (BETTO)	NIT	EAS	Servicio	Municipio	CUPOS	UDS	VALOR APORTES ICBF 2022	CAPACIDAD OPERATIVA	REQUISITOS TECNICOS	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	IDEAS
7	800245431	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR VEREDA BELEN DE IGUANA	ATENCION PROPIA E INTERCULTURAL	Lopez De Micay	120	4	437.891.760	993.073.400	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	70,7 Aceptable

También se presenta la justificación del anterior supervisor de contrato frente al resultado de IDEAS:

ACCIONES INDICE DE DESEMPEÑO EAS CENTRO ZONAL COSTA PACIFICA

De acuerdo con el memorando Radicado No: 20211600000141433 del 15 de octubre de 2021 y la Guía Metodológica del Índice de Desempeño de las Entidades Administradoras del Servicio - IDEAS Versión 5, donde se informa que el IDEAS será publicado de forma trimestral que actualmente la versión divulgada es con corte a 31 de agosto de 2021.

Que, considerando los resultados obtenidos mediante la verificación al retorno a la presencialidad de las Unidades de Servicio -UDS (25%), la verificación de condiciones de calidad por parte de quien realiza el seguimiento, vigilancia y control al cumplimiento de condiciones de calidad y cláusulas contractuales de contratos de aporte (25%), la verificación de las atenciones priorizadas que dependan de las EAS (15%) y, los registros en el Sistema de Información Cuéntame (25%), lo cual permitirá conocer el desempeño de las EAS de acuerdo con los resultados obtenidos de la verificación de condiciones de calidad y cumplimiento de obligaciones contractuales, por lo anterior a continuación se describen las acciones realizadas por parte de quien fungió como supervisor de contrato **No. 19002212021** hasta el 12 de octubre de 2021 frente al desempeño de la EAS **ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR VEREDA BELEN DE IGUANA con NIT 800.245.431,** el cual se encuentra en **ACEPTABLE,** así como la idoneidad para dar continuidad a la contratación para la prestación de los servicios:

- **IDEAS: INDICE GENERAL EAS: 70.70%**

Las variables que presentaron injerencia y afectaron el Índice General, fueron las siguientes:

- Porcentaje de UDS retorno a la presencialidad 00%
- Avance Final Dimensión de retorno a la presencialidad conforme al indicador 00%

A partir del resultado antes descrito, se evidenció que, el índice de desempeño general de la EAS fue afectado por el no retorno a la presencialidad, de los usuarios de los servicios contratados para la Modalidad Propia e Intercultural

PLANES DE MEJORA:

No se genero acciones de mejora, dado que, a la fecha de publicación del Índice de Desempeño de las Entidades Administradoras del Servicio – IDEAS (19 de octubre de 2021) ya se había realizado empalme con la interventoría.

OTRAS ACCIONES REALIZADAS POR EL SUPERVISOR:

Durante la ejecución del contrato No 19002212021, por parte de la supervisión y, con el apoyo del referente Regional, se brindó orientaciones sobre el Manual Operativo y documentos relacionados con el retorno a la presencialidad a la EAS Belén de Iguana, con el fin de lograr la atención de los usuarios de forma presencial. Al operador se le facilitó toda la documentación y formatos, las cuales fueron diligenciados, revisados y devueltos para su corrección.

Es de anotar que, siempre hubo la intención y el interés de la EAS, padres de familia y comunidad, el regreso a la presencialidad, con respeto a la prestación del servicio.

Una vez completada la información requerida (Línea de base, consentimiento de retorno a la presencialidad y cumplimiento de los protocolos de bioseguridad), se aprobó mediante comité técnico operativo, el retorno a la presencialidad de los usuarios del servicio de la EAS Belén de Iguana, a partir del mes de octubre de 2021.

En la actualidad la EAS Belén de guana se encuentra prestando el servicio de forma presencial.

De acuerdo con las acciones anteriormente descritas, el anterior supervisor de contrato No. **19002212021** de la EAS **ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR VEREDA BELEN DE IGUANA** del Centro Zonal Costa Pacifica *JUSTIFICA* el resultado del Índice de Desempeño IDEAS

Sustento mi decisión ante el Comité de Contratación Regional basado en el hecho que, las variables que afectaron el porcentaje general de la EAS Belén de Iguana fueron superadas

Atentamente,

NILSON JIMENEZ CUERO
Supervisor de Contrato
C.Z Costa Pacifica

PÚBLICA

FAMILIAR

CZ INDÍGENA:

Consecutivo Provisional del Contrato (BETTO)	NIT	EAS	Servicio	Municipio	CUPOS	UDS	VALOR APORTES ICBF 2022	CAPACIDAD OPERATIVA	REQUISITOS TECNICOS	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	IDEAS
10	817000102	ASOCIACION DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA - INZA	CDI SIN ARRIENDO - DIMF CON ARRIENDO	Inza	836	41	2.515.244.612	4.040.825.382	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	80,06 Buen

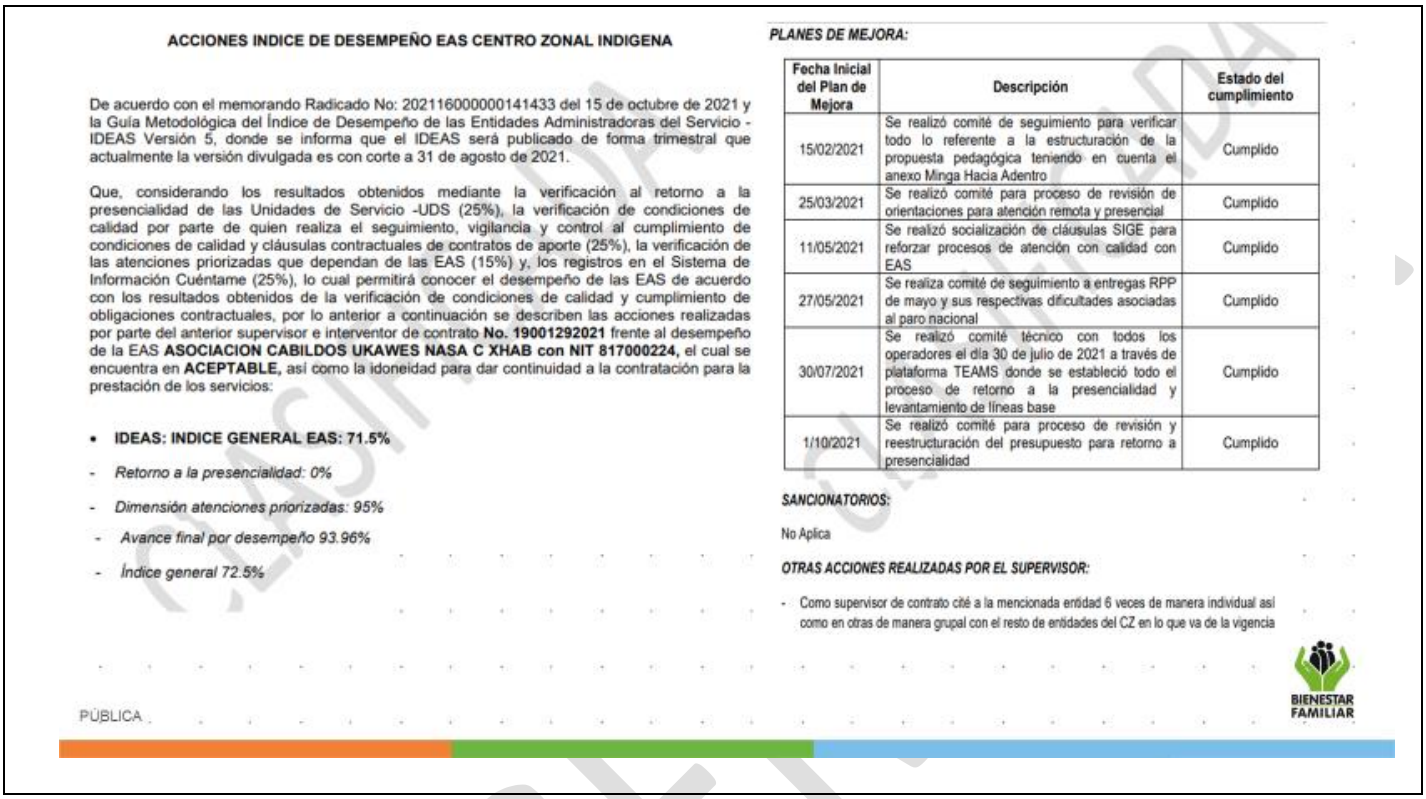
Consecutivo Provisional del Contrato (BETTO)	NIT	EAS	Servicio	Municipio	CUPOS	UDS	VALOR APORTES ICBF 2022	CAPACIDAD OPERATIVA	REQUISITOS TECNICOS	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	IDEAS
11	817000260	ASOCIACION DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÃÇXHÃ	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR CON ARRIENDO - FAMILIAR	Paez	1.619	77	4.366.381.478	7.284.273.993	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	84,55 Bueno

El consecutivo 11 requiere Autorización para contratar por el numeral 1.5.2. del manual de contratación vigente, toda vez que la EAS supera los 5000 SMMLV en su contratación a nivel regional en los procesos de Primera infancia y Nutrición.

Consecutivo Provisional del Contrato (BETTO)	NIT	EAS	Servicio	Municipio	CUPOS	UDS	VALOR APORTES ICBF 2022	CAPACIDAD OPERATIVA	REQUISITOS TECNICOS	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	IDEAS
13	817000224	ASOCIACION DE CABILDOS UKAWE 'SX NASA CX'HAB	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR CON ARRIENDO - FAMILIAR	Caldono	1.049	55	2.829.113.138	10.150.950.317	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	72,5 Aceptable

Para el consecutivo 13 se presenta la justificación del anterior supervisor de contrato frente al resultado de IDEAS:

RESERVADA



ACCIONES INDICE DE DESEMPEÑO EAS CENTRO ZONAL INDIGENA

De acuerdo con el memorando Radicado No: 20211600000141433 del 15 de octubre de 2021 y la Guía Metodológica del Índice de Desempeño de las Entidades Administradoras del Servicio - IDEAS Versión 5, donde se informa que el IDEAS será publicado de forma trimestral que actualmente la versión divulgada es con corte a 31 de agosto de 2021.

Que, considerando los resultados obtenidos mediante la verificación al retorno a la presencialidad de las Unidades de Servicio -UDS (25%), la verificación de condiciones de calidad por parte de quien realiza el seguimiento, vigilancia y control al cumplimiento de condiciones de calidad y cláusulas contractuales de contratos de aporte (25%), la verificación de las atenciones priorizadas que dependan de las EAS (15%) y, los registros en el Sistema de Información Cuéntame (25%), lo cual permitirá conocer el desempeño de las EAS de acuerdo con los resultados obtenidos de la verificación de condiciones de calidad y cumplimiento de obligaciones contractuales, por lo anterior a continuación se describen las acciones realizadas por parte del anterior supervisor e interventor de contrato **No. 19001292021** frente al desempeño de la EAS **ASOCIACION CABILDOS UKAWES NASA C XHAB con NIT 817000224,** el cual se encuentra en **ACEPTABLE,** así como la idoneidad para dar continuidad a la contratación para la prestación de los servicios:

- **IDEAS: INDICE GENERAL EAS: 71.5%**
- *Retorno a la presencialidad: 0%*
- *Dimensión atenciones priorizadas: 95%*
- *Avance final por desempeño 93.96%*
- *Índice general 72.5%*

PLANES DE MEJORA:

Fecha Inicial del Plan de Mejora	Descripción	Estado del cumplimiento
15/02/2021	Se realizó comité de seguimiento para verificar todo lo referente a la estructuración de la propuesta pedagógica teniendo en cuenta el anexo Minga Hacia Adentro	Cumplido
25/03/2021	Se realizó comité para proceso de revisión de orientaciones para atención remota y presencial	Cumplido
11/05/2021	Se realizó socialización de cláusulas SIGE para reforzar procesos de atención con calidad con EAS	Cumplido
27/05/2021	Se realiza comité de seguimiento a entregas RPP de mayo y sus respectivas dificultades asociadas al paro nacional	Cumplido
30/07/2021	Se realizó comité técnico con todos los operadores el día 30 de julio de 2021 a través de plataforma TEAMS donde se estableció todo el proceso de retorno a la presencialidad y levantamiento de líneas base	Cumplido
1/10/2021	Se realizó comité para proceso de revisión y reestructuración del presupuesto para retorno a presencialidad	Cumplido

SANCIONATORIOS:

No Aplica

OTRAS ACCIONES REALIZADAS POR EL SUPERVISOR:

- Como supervisor de contrato cité a la mencionada entidad 6 veces de manera individual así como en otras de manera grupal con el resto de entidades del CZ en lo que va de la vigencia

PÚBLICA

BIENESTAR FAMILIAR

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

y donde a través de comités operativos tanto por plataforma Teams como Zoom, se pudo hacer seguimiento sobre los cargues a los aplicativos Cuéntame, revisión de entregas RPP y procesos de operatividad con base en su propuesta según anexo Minga Hacia Adentro.

- Así mismo y por parte de la profesional Ingrid Bolaños, adscrita al equipo de supervisión del centro zonal indígena, se hizo un promedio de 200 llamadas vía celular a los padres de familia usuarios de la modalidad familiar y de los territorios más apartados, teniendo solamente este promedio ya que desafortunadamente muchos de ellos no hablan español y se han movido de lugares de residencia por lo que la conectividad vía celular se ha afectado drásticamente, sin embargo, ha podido verificarse las entregas de Raciones, entregas de Kits y demás.

De acuerdo con las acciones anteriormente descritas y teniendo en cuenta que a la fecha la respuesta y desempeño de la EAS ha *sido estable*, el supervisor de contrato No. **19001292021** de la EAS **ASOCIACION CABILDOS UKAWES NASA C XHAB** del Centro Zonal Indígena CONCEDE IDONEIDAD para su continuidad en la operación del servicio **Modalidad Familiar.**

Sustento mi decisión ante el Comité de Contratación Regional basado en los siguientes criterios:

1. La entidad **ASOCIACION CABILDOS UKAWES NASA C XHAB** es la única entidad del municipio de Caldono autóctona del territorio, es decir cuenta con todo su TH, planta administrativa y planta laboral únicamente de etnia Nasa y solo atendiendo población de este mismo grupo indígena. Su proceso de atención inicia desde la cabecera urbana de Caldono hasta el punto más alejado en límites con el municipio de Jambalo. Esta EAS tiene la particularidad que su proceso de atención es impartido netamente en idioma *Nasa Yuwe* y sus materiales pedagógicos son elaborados por sus mismos artesanos para el uso y puesta en práctica en las actividades pedagógicas. Este año se ha destacado por tratar de acoplar los procesos pedagógicos de Minga Hacia Adentro a la pedagogía propia y autónoma del quehacer Nasa. También ha tenido importantes gestiones con la administración municipal ya que el alcalde al pertenecer a este mismo grupo étnico ha dado oportunidades importantes de apoyo logístico y técnico a la Entidad y que se puede destacar en procesos de atención en salud en la IPS del mismo nombre. Sin embargo y es importante aclarar que también son la única entidad en la que todavía prevalecen los procesos de vacunación y tratamiento propios con plantas medicinales, rechazando los planes de inmunización "occidentales" por lo cual, con la entidad se han venido trabajando procesos de promoción y prevención a los niños de la etnia, buscando que en el futuro los padres vean la importancia de estos procesos.
2. Es la única entidad del municipio de Caldono que ha dispuesto de sitios sagrados y regulados por la autoridad principal de los diferentes Resguardos para la atención de los usuarios en los momentos en que se daba atención presencial. Algunos de estos lugares destacan las dinámicas de vida del pueblo Nasa.
3. Esta entidad durante este año se ha destacado por ser cumplida en los procesos de entrega de cada uno de los componentes técnicos y administrativos de sus programas (maneja también HCB), en los cuales ha evidenciado interés, puntualidad y oportunidad en los documentos que se les han solicitado. De igual forma su TH se compone de personal muy joven quien acata y recibe de manera apropiada toda la información que se brinda desde el Instituto, participa activamente de los comités técnicos operativos y asistencias técnicas que se les ha brindado en lo que va del año y así mismo se mostraron siempre muy receptivos ante los procesos de concertación que debieron establecerse en la estrategia Mis Manos Te Enseñan en aspectos tales como kit pedagógico, RPP, empaque secundario y demás.

Atentamente,

ARIEL LOPEZ ASTUDILLO
Supervisor de Contrato hasta 12-10-2021
C.Z Indigena

PÚBLICA

CZ NORTE:

Consecutivo Provisional del Contrato (BETTO)	NIT	EAS	Servicio	Municipio	CUPOS	UDS	VALOR APORTES ICBF 2022	CAPACIDAD OPERATIVA	REQUISITOS TECNICOS	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	IDEAS
28	817000323	RESGUARDO INDIGENA PAEZ DE CORINTO	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR CON ARRIENDO - FAMILIAR	Caloto - Corinto - Miranda	537	40	1.448.268.594	3.666.297.016	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	98,45 Sobresaliente

Consecutivo Provisional del Contrato (BETTO)	NIT	EAS	Servicio	Municipio	CUPOS	UDS	VALOR APORTES ICBF 2022	CAPACIDAD OPERATIVA	REQUISITOS TECNICOS	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	IDEAS
33	900605399	RESGUARDO INDIGENA NASA KIWE TEKH KSXAW	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR CON ARRIENDO - FAMILIAR	Santander De Quilichao	271	8	730.876.702	2.894.302.618	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	95,8 Sobresaliente

Consecutivo Provisional del Contrato (BETTO)	NIT	EAS	Servicio	Municipio	CUPOS	UDS	VALOR APORTES ICBF 2022	CAPACIDAD OPERATIVA	REQUISITOS TECNICOS	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	IDEAS
35	817004596	RESGUARDO INDIGENA DE LA CONCEPCION	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR CON ARRIENDO - FAMILIAR	Santander De Quilichao	294	11	792.906.828	2.102.230.017	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	97,6 Sobresaliente

Consecutivo Provisional del Contrato (BETTO)	NIT	EAS	Servicio	Municipio	CUPOS	UDS	VALOR APORTES ICBF 2022	CAPACIDAD OPERATIVA	REQUISITOS TECNICOS	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	IDEAS
38	900762890	CONSEJO COMUNITARIO ZANJON DE GARRAPATERO DE SANTANDER DE QUILICHAO	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR	Villa Rica	760	24	1.819.574.520	2.992.001.190	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	72,3 Aceptable

Para el consecutivo 38 se presenta justificación del anterior supervisor de contrato frente al resultado de IDEAS:

ACCIONES INDICE DE DESEMPEÑO EAS CENTRO ZONAL NORTE

De acuerdo con el memorando Radicado No: 20211600000141433 del 15 de octubre de 2021 y la Guía Metodológica del Índice de Desempeño de las Entidades Administradoras del Servicio - IDEAS Versión 5, donde se informa que el IDEAS será publicado de forma trimestral que actualmente la versión divulgada es con corte a 31 de agosto de 2021.

Que, considerando los resultados obtenidos mediante la verificación al retorno a la presencialidad de las Unidades de Servicio -UDS (25%), la verificación de condiciones de calidad por parte de quien realiza el seguimiento, vigilancia y control al cumplimiento de condiciones de calidad y cláusulas contractuales de contratos de aporte (25%), la verificación de las atenciones priorizadas que dependan de las EAS (15%) y, los registros en el Sistema de Información Cuéntame (25%), lo cual permitirá conocer el desempeño de las EAS de acuerdo con los resultados obtenidos de la verificación de condiciones de calidad y cumplimiento de obligaciones contractuales, por lo anterior a continuación se describen las acciones realizadas por parte de quien fungió como supervisor de contrato No. 19000842021 hasta el 12 de octubre de 2021 frente al desempeño de la EAS CONSEJO COMUNITARIO ZANJON DE GARRAPATERO NIT 900762890, el cual se encuentra en **BAJO**

IDEAS: INDICE GENERAL EAS: 65,80%

Porcentaje de UDS retorno a la presencialidad 25%	Avance Final Dimensión de retorno a la presencialidad conforme al indicador 25%	Calificación Retorno a la presencialidad
0,00%	0%	Bajo

A partir del resultado antes descrito, a continuación, detallo las acciones realizadas como supervisor de contrato hasta el 12 de octubre de 2021 por dichos incumplimientos:

Número de Requerimiento y fecha	Incumplimiento	Estado del Requerimiento (Abierto/cerrado)
NA	*El no haber iniciado con la presencialidad a partir de la resolución 3500 no se considera incumplimiento por parte de la EAS dado que los Consejos Comunitarios del Municipio de Villa Rica de manera formal expresaron su inconformidad y no dieron su aval para el retorno de la atención presencial en las UDS de la modalidad DIMF de este Municipio, aclarando que en el Manual Operativo de la Modalidad Familiar V5, el cual fue socializado con la entidad, establece que se requiere del aval de las autoridades étnicas cuando estas existan en los municipios y territorios en los que se esté brindando el servicio.*	

PLANES DE MEJORA:

No se genero acciones de mejora, dado que, a la fecha de publicación del Índice de Desempeño de las Entidades Administradoras del Servicio – IDEAS (19 de octubre de 2021) ya se había realizado empalme con la interventoría.

ACCIONES REALIZADAS POR EL SUPERVISOR:

La supervisión realizó todo el proceso de socialización y sensibilización con la EAS para el retorno de la atención presencial, en un primer momento la EAS se encontraba en su etapa de alistamiento, aplicaron línea base, capacitaron al talento humano, usuarios y comunidad y construyeron la propuesta con el protocolo de bioseguridad, esta información fue presentada y analizada en Comité Técnico Operativo donde se dio aval para el inicio a la presencialidad en algunas de las UDS que cumplían con lo establecido, sin embargo antes de iniciar se pronunciaron los Consejos Comunitarios para manifestar que no estaban de acuerdo en que las UDS del servicio DIMF prestaran el servicio de manera presencial toda vez que el Municipio de Villa Rica no cuenta con el servicio de agua potable ni con los espacios para atender de manera segura a los usuarios. De esta manera hasta el 12 de octubre quedó el compromiso para la

PÚBLICA

entidad de generar y proponer un plan de acción con las estrategias que permitieran el inicio gradual de la presencialidad en las UDS del contrato, teniendo en cuenta las situaciones adversas que se presentan en el municipio.

Atentamente,

Lisber Lorena Fernandez
Supervisor de Contrato
C.Z Norte

POR EL NUMERAL 4.4. DEL MANUAL DE CONTRATACIÓN VIGENTE: 1 Contrato CZ INDÍGENA:

Consecutivo Provisional del Contrato (BETTO)	NIT	EAS	Servicio	Municipio	CUPOS	UDS	VALOR APORTES ICBF 2022	CAPACIDAD OPERATIVA	REQUISITOS TECNICOS	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	IDEAS
18	817007500	HOGAR INFANTIL NIÑO JESUS DE TOTORO	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	Totoro	50	1	186.551.325	480.387.680	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	74,8 Aceptable

Para este consecutivo se aclara que se requiere autorización por el numeral 4.4. del manual de contratación vigente y además, se presenta la justificación del anterior supervisor de contrato frente al resultado de IDEAS:

RESERVADA



ACCIONES INDICE DE DESEMPEÑO EAS CENTRO ZONAL INDIGENA

De acuerdo con el memorando Radicado No: 20211600000141433 del 15 de octubre de 2021 y la Guía Metodológica del Índice de Desempeño de las Entidades Administradoras del Servicio - IDEAS Versión 5, donde se informa que el IDEAS será publicado de forma trimestral que actualmente la versión divulgada es con corte a 31 de agosto de 2021.

Que, considerando los resultados obtenidos mediante la verificación al retorno a la presencialidad de las Unidades de Servicio -UDS (25%), la verificación de condiciones de calidad por parte de quien realiza el seguimiento, vigilancia y control al cumplimiento de condiciones de calidad y cláusulas contractuales de contratos de aporte (25%), la verificación de las atenciones priorizadas que dependan de las EAS (15%) y, los registros en el Sistema de Información Cuéntame (25%), lo cual permitirá conocer el desempeño de las EAS de acuerdo con los resultados obtenidos de la verificación de condiciones de calidad y cumplimiento de obligaciones contractuales, por lo anterior a continuación se describen las acciones realizadas por parte de quien fungió como supervisor de contrato **No. 1900- 065 -2021** hasta el 12 de octubre de 2021 frente al desempeño de la EAS HOGAR INFANTIL NIÑO JESUS DE TOTORO **Municipio Totoró**, el cual se encuentra en **ACEPTABLE**, así como la idoneidad para dar continuidad a la contratación para la prestación de los servicios:

- **IDEAS: INDICE GENERAL EAS: 74.8%**

El supervisor del contrato aclara que emite la presente certificación con base en la revisión del IDEAS del mes de agosto del 2021. Con respecto a presencialidad se aclara que a partir del 1° de septiembre del 2021 la EAS Hogar Infantil Niño Jesús de Totoro, **Municipio Totoró**, no inicio a la presencialidad porque los padres de familia no estaban de acuerdo con el retorno a la presencialidad, lo que género que la EAS tenga una calificación del 0%.

A partir del resultado antes descrito, a continuación, detallo las acciones realizadas como anterior supervisor y actual interventor por dichos incumplimientos:

Número de Requerimiento y fecha	Incumplimiento	Estado del Requerimiento (Abierto/cerrado)
N/A	N/A	N/A

PLANES DE MEJORA:

No se generó acciones de mejora, dado que, a la fecha de publicación del Índice de Desempeño de las Entidades Administradoras del Servicio – IDEAS (19 de octubre de 2021) ya se había realizado empalme con la interventoría.

SANCIONATORIOS:

N/A

OTRAS ACCIONES REALIZADAS POR EL SUPERVISOR:

N/A

De acuerdo con las acciones anteriormente descritas, el anterior supervisor de contrato No. **1900-065 -2021** de la EAS Hogar Infantil Niño Jesús de Totoro, **Municipio Totoró** del Centro Zonal Indígena , sugiere a quien corresponda dar IDONEIDAD para su continuidad en la operación del servicio **Hogar Infantil,** de acuerdo al seguimiento realizado desde la supervisión hasta el 12 de octubre de 2021.

Sustento mi decisión ante el Comité de Contratación Regional basado en: que el operador en mención ha cumplido hasta la fecha presente cabalmente con todas las obligaciones y cláusulas contractuales tal y como se observa en los informes técnicos y financieros presentados mensualmente y en los informes periódicos del supervisor.

Atentamente,

MARIA DEL ROSARIO CASTILLO MENDEZ
Supervisor de Contrato
Centro Zonal Indigena.

PÚBLICA

Los miembros del comité aprueban los consecutivos para los numerales 1.2.3 y 4.4. de acuerdo con el análisis realizado previamente por cada uno de los grupos responsables.

Se requiere remitir solicitud de autorización al nivel nacional para Resguardo Nasa Cha Cha por el numeral 1.5.2 y para HI Niño Jesús de Totoró por el numeral 4.4. del manual de contratación, ambos del Cz Indígena.

Finalmente, se presentan las validaciones emitidas por la DPI de las matrices de contratación que amparan estos consecutivos tanto para contratos inmersos en acuerdos CRIC como para los demás consecutivos presentados por la Regional:
El día 19 de enero de 2022 se realiza validación de la matriz especial para contratos Acuerdo CRIC:

Decisión:

Los miembros del Comité de Contratación, en atención a las razones expuestas, emiten la siguiente votación para proceder con el trámite respectivo.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

CONCLUSIÓN DEL COMITÉ	APROBADO: SUSCRIPCION DE LOS SIGUIENTES CONTRATOS PRIMERA INFANCIA **NUMERAL 1.2.3** CZ CENTRO: • RESGUARDO AGUA NEGRA • RESGUARDO HONDURAS CZ COSTA • BELEN DE IGUANA CZ INDIGENA • RESGUARDO UKAWES NASA CHXAB • JUAN TAMA • NASA CHXA CHXA CZ NORTE • RESGUARDO PAEZ DE CORINTO • RESGUARDO NASA KIWE TEKSAW • RESGUARDO A CONCEPCION • CONSEJO COMUNITARIO ZANJON DE GARRAPATERO
VOTACIÓN	Coordinación financiera: voto favorable Dirección regional: voto favorable Coordinación jurídica: voto favorable

CONCLUSIÓN DEL COMITÉ	APROBADO: SUSCRIPCION DE LOS SIGUIENTES CONTRATOS PRIMERA INFANCIA **NUMERAL 4.4** • HOGAR INFANTIL NIÑO JESUS DE TOTORO
VOTACIÓN	Coordinación financiera: voto favorable Dirección regional: voto favorable Coordinación jurídica: voto favorable

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Matriz Acuerdos CRIC

VALIDACION MATRIZ 5 REGIONALCAUCA CONTRATOS NUEVOS INTEGRALES_CRIC_19012022

Diana Alejandra Lopez Lopez

Para: Fabiola Cubillos Moreno

CC: Luz Adriana Rios Giraldo; Jorge Alberto Millan Carvajal; Jorge Murcia Sandoval; Cristian David Castillo Arrieta; Deysi Manuela Hoyos Sotelo; Martha Johanna Pinzon Romero; Juan Pablo Franco Lopez; Hugo Alexander Velasco Arango; Laura Daniela Munoz Sanchez; Maria Mercedes Lopez Mora; Sandra Yaneth Guerrero Acosta; Martha Yolanda Ciro Florez

Responder | Responder a todos | Reenviar

miércoles 19/01/2022 11:26 p.m.

Mensaje enviado con importancia Alta.

MATRIZ_5_REGIONAL_CAUCA_NUEVOS_CONTRATOS_INTEGRALES_2022_CONTRATACIÓN_DIRECTA_CRIC_19012022.xlsm
6 MB

a) **16 contratos a suscribir** por numeral **1.2.3**

No.	TIPO DE CONTRATO	CONSECUTIVO CONTRATO	NIT	NOMBRE EAS	VALOR TOTAL APORTES ICBF POR CONTRATO SERVICIO 2022 (Agrupado por Consecutivo de Contrato)	VALOR APORTE CONTRATISTA (CONTRAPARTIDA MAS VALOR TECNICO AGREGADO)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
1	1.2.3.	1	817006858	RESGUARDO INDIGENA DE AGUANEGRA	$ 774.028.094	$ -	$ 774.028.094
2	1.2.3.	2	817002251	CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO HONDURAS	$ 1.550.753.150	$ -	$ 1.550.753.150
3	1.2.3.	8	817000691	RESGUARDO INDIGENA HUILA	$ 269.696.200	$ -	$ 269.696.200
4	1.2.3.	10	817000102	ASOCIACION DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA- INZA	$ 2.515.244.612	$ -	$ 2.515.244.612
5	1.2.3.	11	817000260	ASOCIACION DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES	$ 4.366.381.478	$ -	$ 4.366.381.478

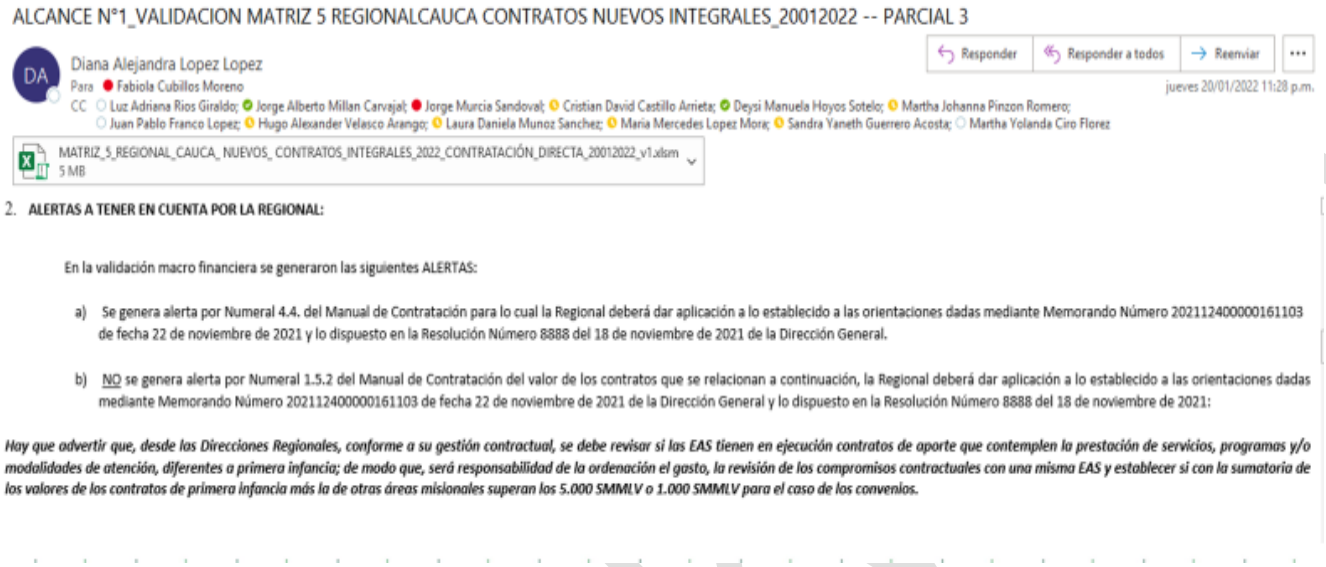
Y el 20 de enero de 2022, se valida matriz con los consecutivos correspondientes a HI Niño Jesús de Totoró, APF HCB Belén de Iguana y Consejo Zanjón de Garrapatero:

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Matriz Parcial 3



ALCANCE N°1_VALIDACION MATRIZ 5 REGIONALCAUCA CONTRATOS NUEVOS INTEGRALES_20012022 -- PARCIAL 3

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

DA Diana Alejandra Lopez Lopez

Para Fabiola Cubillos Moreno

CC Luz Adriana Rios Giraldo; Jorge Alberto Millan Carvajal; Jorge Murcia Sandoval; Cristian David Castillo Arrieta; Deysi Manuela Hoyos Sotelo; Martha Johanna Pinzon Romero; Juan Pablo Franco Lopez; Hugo Alexander Velasco Arango; Laura Daniela Munoz Sanchez; Maria Mercedes Lopez Mora; Sandra Yaneth Guerrero Acosta; Martha Yolanda Ciro Florez

jueves 20/01/2022 11:28 p.m.

MATRIZ_5_REGIONAL_CAUCA_ NUEVOS_ CONTRATOS_INTEGRALES_2022_CONTRATACIÓN_DIRECTA_20012022_v1.xlsm
5 MB

2. **ALERTAS A TENER EN CUENTA POR LA REGIONAL:**

En la validación macro financiera se generaron las siguientes ALERTAS:

a) Se genera alerta por Numeral 4.4. del Manual de Contratación para lo cual la Regional deberá dar aplicación a lo establecido a las orientaciones dadas mediante Memorando Número 20211240000161103 de fecha 22 de noviembre de 2021 y lo dispuesto en la Resolución Número 8888 del 18 de noviembre de 2021 de la Dirección General.

b) NO se genera alerta por Numeral 1.5.2 del Manual de Contratación del valor de los contratos que se relacionan a continuación, la Regional deberá dar aplicación a lo establecido a las orientaciones dadas mediante Memorando Número 20211240000161103 de fecha 22 de noviembre de 2021 de la Dirección General y lo dispuesto en la Resolución Número 8888 del 18 de noviembre de 2021:

Hay que advertir que, desde las Direcciones Regionales, conforme a su gestión contractual, se debe revisar si las EAS tienen en ejecución contratos de aporte que contemplen la prestación de servicios, programas y/o modalidades de atención, diferentes a primera infancia; de modo que, será responsabilidad de la ordenación el gasto, la revisión de los compromisos contractuales con una misma EAS y establecer si con la sumatoria de los valores de los contratos de primera infancia más la de otras áreas misionales superan los 5.000 SMMLV o 1.000 SMMLV para el caso de los convenios.

Las únicas alertas generadas en las matrices fue la solicitud de autorizaciones por los numerales 4.4. y 1.5.2, de los contratos antes mencionados.

De manera adicional, se informa a los miembros del comité de contratación que, la EAS propuesta inicialmente por el centro zonal norte CONSEJO MONTEOSCURO para operar los cupos de Puerto Tejada para dar cumplimiento a las tutelas de consejos comunitarios no cumple con la capacidad operativa que se requiere para adjudicarle dicho contrato, razón por la cual queda descartada y se informa que el dr. Victor Hugo presentó propuesta de la EAS ASOCIACIÓN CASITA DE NIÑOS PARA LA INVESTIGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN INFANTIL, por lo tanto, se solicita a los miembros del comité autorización para enviar invitación a presentar documentos para evaluar los criterios jurídicos, técnicos y financieros. La solicitud fue aprobada por los mismos.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

CONCLUSIÓN DEL COMITÉ	APROBADO: VALIDACION DE MATRIZ
VOTACIÓN	Coordinación financiera: voto favorable Dirección regional: voto favorable Coordinación jurídica: voto favorable

ANÁLISIS Y APROBACIÓN CONTRATACIÓN DE LA MODALIDAD GENERACIONES SACUDETE ETNICAS DIRECCIÓN DE ADOLESCENCIA Y JUVENTUD- NUMERAL 1.2.3 Y numeral 4.4

Se adelanto la socialización con las autoridades el día 20 de diciembre de 2021, por parte de la Dirección de Adolescencia se envío memorando 182773 del 17 de diciembre de 2021, memorando inicial donde se haría contratación por vigencias futuras, pero como se hizo la observación por parte de la Dirección regional que son se iba a contratar, se tuvo en cuenta el alcance al memorando, con el numero 191174 del 24 de diciembre de 2021, en este memorando se hace ajuste en el tiempo de ejecución que pasa a 30 de julio de 2022 y los tiempos que se empezarían en el mes enero, las demás condiciones para contratar siguen vigentes, se sigue aplicando el memorando del 17 de diciembre .

Modalidad Sacude étnicos cuyo propósito es:

acompañar a adolescentes y jóvenes pertenecientes a comunidades indígenas, afrocolombianas, negras, raizales, palenqueras y Rrom entre los 14 y los 28 años 11 meses y 29 días, en la formulación de proyectos de vida que rescaten y resignifiquen sus prácticas culturales y territoriales, a través de procesos de formación y acompañamiento basados en metodologías disruptivas para el fortalecimiento de habilidades del siglo XXI, y el ejercicio de la ciudadanía.

La doctora Fabiola Cubillos solicita al comité la aprobación de un proponente para la contratación de Generaciones Sacúdete étnicos de la Dirección de Adolescencia y Juventud cuya oferta de atención es la siguiente

RESERVADA

AUTORIDADES Y ORGANIZACIONES QUE PRESENTARON DOCUMENTOS JURIDICOS, TECNICOS Y FINANCIEROS.

CENTRO ZONAL	MUNICIPIO		CUPOS	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	DURACION
INDIGENA	PAEZ	1	150	ORGANIZACION UYWWSX GAITANA FIX	A 30 de julio de 2022

CONCLUSIÓN DEL COMITÉ	APROBADO: SUSCRIPCION DE LOS SIGUIENTES CONTRATOS GENERACIONES SACUDETE ETNICOS- ADOLESCENCIA, PARA EL MUNICIPIO DE PAEZ. 1. ORGANIZACIÓN GAITANA FIW.
VOTACIÓN	Coordinación financiera: voto favorable Dirección regional: voto favorable Coordinación jurídica: voto favorable

RESERVADO

ANÁLISIS Y APROBACIÓN CONTRATACIÓN DE LA MODALIDAD GENERACIONES ETNICAS DIRECCIÓN DE INFANCIA- NUMERAL 1.2.3 Y numeral 4.4

La Dra. **FABIOLA CUBILLOS MORENO** Coordinadora del Grupo de Asistencia Técnica, manifiestaa los presentes la necesidad de adelantar el trámite de que trata el numeral 1.2.3 Y 1.5.1.4 el nuevo Manual de Contratación fue adoptado bajo la Resolución No. 5206 del 30 de septiembre de 2020, para suscribir contrato de la modalidad Generaciones ÉTNICAS CON BIENESTAR DIRECCION DE INFANCIA

Esta necesidad de contratación surge de acuerdo al memorando 202200000000643 del 06 de Enero de 2022.

Necesidad de contratación para el programa generaciones étnicas con bienestar de la dirección de infancia,esta modalidad tiene como objetivo: Promover la protección integral y proyectos de vida de las niñas y los niños que pertenezcan o se autorreconozcan como parte de una comunidad étnica, a partir de su empoderamiento como sujetos de derechos y del fortalecimiento de la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado, propiciando la consolidación de entornos protectores para las niñas y los niños para esta ocasión seguimos las orientaciones del memorando número 0643 del 06/01/2021 emitido por la dirección de infancia y la dirección de contratación del ICBF.

Se presenta en las siguientes graficas los operadores étnicos que cumplen requisitos técnicos y jurídicos para suscribir contrato. La capacidad financiera No aplica por lo tanto no se revisan. Solo se revisan los requisitos a lo que están obligados según el memorando.

Para estos operadores étnicos, a pesar de que el memorando no exige revisión de requisitos financiero, elgrupo financiero de la regional, realizo el análisis, para seguridad de la contratación. De los anteriores operadores, se presentaron para la revisión y aprobación de la Asociación de Cabildos Indígenas de Toribío, Tacueyó y San Francisco Proyecto Nasa, Resguardo Indígena de Guambía, Resguardo Indígena de Totoró, Resguardo Indígena Páez de Corinto, Resguardo Indígena del Cabildo de Jambaló, Asociación de Autoridades del Consejo Territorial de Autoridades de Pueblos Indígenas Juan Tama Asociación de Cabildos Uka Wesh Nasa Cxahb de Caldono.

RESERVADA



PROPONENTES GENERACIONES ÉTNICAS DIRECCIÓN DE INFANCIA 2022

MUNICIPIO	CUPOS	VALOR CONTRATO	ENTIDAD QUE PRESENTÓ PROPUESTA
TORIBÍO	300	$ 114.458.100	ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE TORIBÍO, TACUEYÓ Y SAN FRANCISCO PROYECTO NASA
SILVIA	100	$38.152.700	RESGUARDO DE GUAMBÍA
INZÁ	150	$ 57.229.050	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES JUAN TAMA

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

PROPONENTES GENERACIONES ÉTNICAS DIRECCIÓN DE INFANCIA 2021

MUNICIPIO	CUPOS	VALOR CONTRATO	ENTIDAD QUE PRESENTÓ PROPUESTA
TOTORÓ	175	$ 66.767.225	RESGUARDO INDÍGENA TOTORÓ
CALDONO	150	$ 57.229.050	ASOCIACIÓN DE CABILDOS UKA WESSH NASA CXAHB DE CALDONO
CORINTO CALOTO MIRANDA	250 100 150	$ 190.763.500	RESGUARDO INDÍGENA PÁEZ DE CORINTO
JAMBALÓ	300	$ 114.458.100	RESGUARDO INDÍGENA DEL CABILDO DE JAMBALÓ

Se realizó la validación por parte del Grupo Jurídico, Grupo de Asistencia Técnica y el Grupo Financiero de la Regional Cauca respecto a la documentación presentada por parte de los proponentes y se presentaron los resultados en el comité de contratación de la Regional con los siguientes resultados:

PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS TÉCNICOS	REQUISITOS FINANCIEROS
ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE TORIBÍO, TACUEYÓ Y SAN FRANCISCO PROYECTO NASA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESGUARDO INDÍGENA TOTORÓ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES JUAN TAMA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
RESGUARDO INDÍGENA PÁEZ DE CORINTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
RESGUARDO INDÍGENA DE GUAMBÍA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
RESGUARDO INDÍGENA DEL CABILDO DE JAMBALÓ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
ASOCIACIÓN DE CABILDOS UKA WESH NASA CXAHB DE CALDONO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	

La coordinadora del grupo jurídico coloca en consideración las entidades étnicas para votación del comité.

Decisión Los miembros del Comité de Contratación, en atención a las razones expuestas, emiten la siguiente votación para proceder con el trámite respectivo.

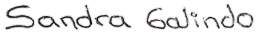
CONCLUSIÓN DEL COMITÉ	APROBADO: SUSCRIPCION DE LOS SIGUIENTES CONTRATOS GENERACIONES ETNICOS- INFANCIA. 1. PROYECTO NASA 2. RESGUARDO GUAMBIA 3. ASOCIACION AUTORIDADES ANCESTRALES JUAN TAMA 4. RESGUARDO TOTORO 5. RESGUARDO PAEZ DE CORINTO 6. RESGUARDO JAMBALO 7. RESGUARDO UKAWES NASA CHXAB
VOTACIÓN	Coordinación financiera: voto favorable Dirección regional: voto favorable Coordinación jurídica: voto favorable

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

El presente comité se da por finalizado siendo las 6:30 p.m del día 20 de enero de 2022. En sesión No. 4.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Enviar solicitud de autorización para la suscrición de contratos por los numerales 4.4. y 1.5.2 del manual de contratación vigente a la Dirección de Primera infancia	Grupo de Asistencia Técnica – Primera Infancia	Enero 21 de 2022
Enviar invitación para solicitud de documentos a la EAS ASOCAS de Primera Infancia para evaluar criterios técnicos, jurídicos y financieros	Grupo de Asistencia Técnica – Primera Infancia	Enero 21 de 2022
Enviar solicitud de aval para la contratación del programa Generaciones Étnicas con Bienestar de la Dirección de Infancia en la Regional Cauca	Grupo de Asistencia Técnica	Enero 21 de 2022
Enviar acta de comité de contratación de la Regional Cauca a la Dirección de Infancia	Grupo de Asistencia Técnica	Enero 21 de 2022
Enviar solicitud de aval para la contratación del programa Generaciones SACUDETE Étnicas de la Dirección de Adolescencia y Juventud en la Regional Cauca	Grupo de Asistencia Técnica	Enero 21 de 2022
Enviar acta de comité de contratación de la Regional Cauca a la Dirección de Adolescencia y Juventud	Grupo de Asistencia Técnica	Enero 21 de 2022

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
HUGO ALEXANDER VELASCO ARANGO	Director Regional	ICBF	
NURY DAGELLY MOMPOTHES	Coordinadora Grupo jurídico y Secretaria técnica comité Contratación	ICBF	
SANDRA MILENA GALINDO	Coordinadora Grupo Financiero	ICBF	
FABIOLA CUBILLOS MORENO	Coordinadora del Grupo de Asistencia técnica	ICBF	
SANDRA MILENA GALINDO	Profesional Especializado	ICBF	
MONICA LIZETH MEDINA	Secretaria Tecnica- grupo juridico		
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

RESERVADA

	Por establecer		

1	Resumen de la reunión						
2	Número total de participantes	10					
3	Título de la reunión	COMITE No. 4 CONTRATACION					
4	Hora de inicio de la reunión	20/1/2022, 4:29:58 p. m.					
5	Hora de finalización de la reunión	20/1/2022, 5:27:45 p. m.					
6	ID. de reunión	93576c14-7266-404c-83e6-70522a20f647					
7							
8	Nombre completo	Hora en la qu	Hora de salic	Duración	Correo electrónico	Rol	Id. de participante (UPN)
9	Monica Lizeth Medina Certuche	20/1/2022, 4:	20/1/2022, 5:	57 min 5 s	Monica.Medina@icbf.gov.	Moderador	Monica.Medina@icbf.gov.co
10	Fabiola Cubillos Moreno	20/1/2022, 4:	20/1/2022, 5:	55 min 9 s	Fabiola.Cubillos@icbf.gov	Moderador	Fabiola.Cubillos@icbf.gov.co
11	Andres Felipe Pena Ruano	20/1/2022, 4:	20/1/2022, 5:	54 min 55 s	Andres.Pena@icbf.gov.co	Moderador	Andres.Pena@icbf.gov.co
12	Sandra Milena Galindo Diaz	20/1/2022, 4:	20/1/2022, 5:	53 min 33 s	Sandra.Galindo@icbf.gov.	Moderador	Sandra.Galindo@icbf.gov.co
13	Nury Dangelly Mompothes Gomez	20/1/2022, 4:	20/1/2022, 4:	8 min 37 s	Nury.Mompothes@icbf.gc	Organizador	Nury.Mompothes@icbf.gov.co
14	Nury Dangelly Mompothes Gomez	20/1/2022, 5:	20/1/2022, 5:	21 min 32 s	Nury.Mompothes@icbf.gc	Organizador	Nury.Mompothes@icbf.gov.co
15	Monica Cecilia Dueñas Martinez	20/1/2022, 4:	20/1/2022, 5:	48 min 48 s	monica.duenasm@icbf.go	Moderador	monica.duenasm@icbf.gov.co
16	Deysi Manuela Hoyos Sotelo	20/1/2022, 4:	20/1/2022, 5:	49 min 7 s	Deysi.Hoyos@icbf.gov.co	Moderador	Deysi.Hoyos@icbf.gov.co
17	Hugo Alexander Velasco Arango	20/1/2022, 4:	20/1/2022, 5:	48 min 26 s	Hugo.Velasco@icbf.gov.cc	Moderador	Hugo.Velasco@icbf.gov.co
18	Horacio Enrique Dorado Quintero	20/1/2022, 4:	20/1/2022, 5:	27 min 49 s	Horacio.Dorado@icbf.gov.	Moderador	Horacio.Dorado@icbf.gov.co
19	Lorena Paola Martinez Mejia	20/1/2022, 4:	20/1/2022, 5:	42 min 51 s	Lorena.Martinez@icbf.gov	Moderador	Lorena.Martinez@icbf.gov.co

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.